



RESOLUCIÓN (7649) 15 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Zipaquirá – Cundinamarca acreditado mediante Resolución No. 6686 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **CRISTIAN FABIÁN CASTELLANOS BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.0533.339.545 el día 8 de junio de 2023, radicó en la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Municipal Zipaquirá – Cundinamarca, acreditado mediante la Resolución No. 6686 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **CRISTIAN FABIÁN CASTELLANOS BUITRAGO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 8 de junio de 2023, por Sr. **CRISTIAN FABIÁN CASTELLANOS BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.339.545, a la dignidad de miembro del Directorio Liberal Municipal de Zipaquirá – Cundinamarca.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 8 de junio de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyectó L.F.R.A
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarró – Director Jurídico